

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
PRODUCTORES DE LECHE, R.L.
(COOPELECHEROS, R.L.)**

Estados Financieros

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Al 30 de junio de 2022



Contenido

Nota 1. Información General.....	10
i. Domicilio y forma legal	10
ii. País de Constitución	10
iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.	10
iv. Nombre de la Cooperativa controladora.	11
v. Número de sucursales y agencias.	11
vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.	11
vii. Dirección del sitio Web.....	11
viii. Número de trabajadores al final del período.	11
Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables utilizadas.....	11
i. Disposiciones generales.	11
a) Estimación por deterioro del valor de cuentas y productos por cobrar.	13
b) Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito.....	13
c) Estimación por deterioro de bienes realizables	13
ii. Unidad monetaria, moneda funcional y regulación cambiaria	19
iii. Estimaciones contables.....	19
iv. Inversiones en instrumentos financieros.....	20
v. Cartera de créditos y estimación por deterioro	21
vi. Cuentas y comisiones por cobrar.....	30
vii. Bienes Mantenidos para la Venta.....	30
viii. Participaciones en el capital de otras empresas	31
ix. Propiedades de inversión.....	31
x. Inmuebles, Mobiliario y Equipo en Uso y Depreciación acumulada	31
xi. Otros activos – Gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles	32
xii. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta.....	33
xiii. NIC 12 Impuesto a las ganancias y Ciniif 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	33
xiv. Método de Contabilización de absorciones y fusiones.....	34
xv. Pasivos.....	34
xvi. Provisiones y prestaciones Legales	34
xvii. Aportaciones de asociados de entidades cooperativas e instrumentos similares – derecho de rescate.	35
xviii. Reservas Estatutarias.....	35

xix.	Participaciones en el capital de otras Cooperativas.....	36
xx.	Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos	37
xxi.	Efectivo y equivalentes	37
xxii.	Estados de Flujo de Efectivo	37
xxiii.	Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores	37
xxiv.	Sustancia económica sobre forma jurídica.....	38
xxv.	Período contable	39
xxvi.	Información financiera intermedia y anual y especial aplicable al período 2020.	39
Nota 3. Sobre Composición de los Rubros de los Estados Financieros.		
i.	Disponibilidades.....	40
ii.	Inversiones en Instrumentos Financieros.....	40
iii.	Cartera de Crédito.....	42
iv.	Cuentas y comisiones por cobrar.....	46
v.	Bienes mantenidos para la venta.....	46
vi.	Participaciones en el capital de otras empresas, neto:.....	47
vii.	Inmueble, Mobiliario y equipo.....	47
viii.	Otros activos:.....	48
ix.	Fianzas, avales y garantías	49
x.	Posición monetaria en moneda extranjera	49
xi.	Obligaciones con el Público.....	49
xii.	Obligaciones con entidades financieras y no financieras	51
xiii.	Otras cuentas por pagar y provisiones.....	51
xiv.	Aportaciones de capital por pagar	52
xv.	Capital social	53
xvi.	Ajustes al patrimonio – Otros resultados integrales.....	53
xvii.	Reservas patrimoniales	53
xviii.	Otras Cuentas de Orden	54
xix.	Ingresos Financieros	55
xx.	Gastos Financieros.....	55
xxi.	Otros Gastos de Operación	56
xxii.	Gastos Administrativos.....	56
xxiii.	Participación y reservas sobre el excedente.....	57
xxiv.	Otras concentraciones de activos y pasivos.....	57
xxv.	Otros aspectos Suficiencia patrimonial	57

xxvi.	Vencimientos de activos y pasivos junio 2022: (en miles de colones).	58
xxvii.	Vencimientos de activos y pasivos diciembre 2021: (en miles de colones)..	58
xxviii.	Vencimientos de activos y pasivos junio 2021: (en miles de colones).	58
xxix.	Riesgo de liquidez y de mercado	58
a)	Riesgo de liquidez	58
b)	Riesgo de Mercado	60
c)	Riesgo Cambiario	61
d)	Riesgo operativo	62
e)	Riesgo de crédito.....	62
f)	Riesgo país	63
g)	Riesgo de Tecnologías de Información (TI)	63
h)	Riesgo Legal	63
i)	Riesgo de Reputación.....	64
j)	Riesgo de Legitimación de Capitales.....	64
Nota 4.	Información adicional.	64
	Hechos relevantes y subsecuentes.	64
	Aprobación de estados financieros.....	64

COOPELECHEROS, R.L.
Estado de Situación Financiera
Para el periodo terminado el 30 de junio de 2022

(Expresado en colones sin céntimos)



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS PRODUCTORES DE LECHE R L
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Junio del Periodo 2022, Periodo 2021
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	NOTA	jun-22	dic-21	jun-21
DISPONIBILIDADES	3i	860 654 688	632 642 303	504 351 010
Efectivo		6 200 000	6 200 000	3 200 000
Banco Central de Costa Rica		10 752 520	5 116 878	6 128 178
Entidades financieras del país		843 702 168	621 325 425	495 022 832
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	3ii	1 309 024 496	954 290 289	916 132 939
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1 306 439 397	953 394 891	916 000 000
Productos por cobrar		4 577 212	1 190 383	132 939
(Estimación por deterioro)		(1 992 112)	(294 985)	-
CARTERA DE CRÉDITOS	3iii	16 177 152 329	16 147 810 314	14 770 548 343
Créditos vigentes		14 876 652 761	15 516 550 284	13 809 642 944
Créditos vencidos		1 408 421 840	615 806 663	979 330 995
Créditos en cobro judicial		211 673 835	348 867 223	325 876 992
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(143 691 104)	(158 699 406)	(153 593 672)
Productos por cobrar		48 849 233	50 039 787	48 045 322
(Estimación por deterioro)		(224 754 237)	(224 754 237)	(238 754 237)
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	3iv	6 852 372	11 177	2 213 117
Otras cuentas por cobrar		13 704 744	2 597 367	2 786 686
Productos por cobrar		-	-	-
(Estimación por deterioro)		(6 852 372)	(2 586 190)	(573 569)
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	3v	115 069 081	177 884 898	57 708 214
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		141 535 672	242 210 517	100 674 845
Bienes adquiridos para la explotación de terceros		-	-	-
Otros bienes mantenidos para la venta		-	-	-
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(26 466 592)	(64 325 619)	(42 966 631)
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	3 vi	4 948 737	4 775 353	4 476 035
PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	3 vii	708 365 985	715 398 787	491 334 301
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		-	-	-
OTROS ACTIVOS	3 viii	187 281 426	175 343 947	139 710 035
Cargos diferidos		-	-	-
Activos Intangibles		158 521 803	44 441 435	48 810 196
Otros activos		28 759 622	130 902 512	90 899 839
TOTAL DE ACTIVO	¢	19 369 349 113	18 808 157 068	16 886 473 993

(Continúa...)

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

COOPELECHEROS, R.L.
Estado de Situación Financiera
Para el periodo terminado el 30 de junio de 2022

(Expresado en colones sin céntimos)



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS PRODUCTORES DE LECHE R L
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Junio del Periodo 2022, Periodo 2021
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	NOTA	jun-22	dic-21	jun-21
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>				
<u>PASIVO</u>				
Obligaciones con el público	3 xi	5 956 209 025	5 397 103 475	5 134 744 353
A la vista		662 293 311	381 056 571	456 438 216
A Plazo		5 235 566 003	4 893 673 700	4 582 689 659
Otras obligaciones con el público		-	-	-
Cargos financieros por pagar		58 349 711	122 373 205	95 616 478
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-	-	-
Obligaciones con entidades	3 xii	10 611 640 769	10 696 622 702	9 182 636 976
A la vista		-	-	-
A plazo		6 775 782 909	6 697 129 990	6 548 099 466
Otras obligaciones con entidades		3 813 344 985	3 972 603 927	2 613 737 251
Cargos financieros por pagar		22 512 874	26 888 785	20 800 258
Cuentas por pagar y provisiones	3 xiii	289 490 594	223 097 551	237 132 250
Provisiones		9 261 323	7 730 744	7 620 799
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		-	-	-
Otras cuentas por pagar		280 229 271	215 366 806	229 511 452
Aportaciones de capital por pagar	3 xiv	3 189 938	1 901 056	1 901 056
TOTAL DE PASIVO		16 860 530 326	16 318 724 784	14 556 414 635
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital social	3 xv	2 218 752 727	2 030 682 711	1 939 717 366
Capital pagado		2 218 752 727	2 030 682 711	1 939 717 366
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	3 xvi	106 393 179	118 512 826	120 205 239
Reservas	3 xvii	127 528 344	127 528 067	116 641 946
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		19 278 747	121 637 552	120 884 520
Resultado del período	3 xxiv	36 865 791	91 071 128	32 610 288
TOTAL DEL PATRIMONIO		2 508 818 787	2 489 432 284	2 330 059 358
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		19 369 349 113	18 808 157 068	16 886 473 993
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		-	-	-
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS		-	-	-
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS		-	-	-
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		-	-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	3 xviii	54 543 083 021	53 795 608 260	47 735 549 357
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		48 419 082 614	49 603 591 207	43 812 981 559
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		6 124 000 407	4 192 017 053	3 922 567 798

Lic. Eliécer Campos Vargas
Gerente General

Lic. Marianela Brenes Rojas
Contador General

Luis Diego Rodríguez Córdoba
Comité de Vigilancia

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

COOPELECHEROS, R.L.
Estado de Resultados Integral
Para el periodo terminado el 30 de junio de 2022

(Expresado en colones sin céntimos)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS PRODUCTORES DE LECHE R L

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 30 de Junio del Periodo 2022, Periodo 2021

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)



	2022		2021	
	jun-22	Abril- Junio	jun-21	Abril- Junio
Ingresos Financieros				
Por disponibilidades	3 876 865	1 862 788	5 512 749	2 154 219
Por inversiones en instrumentos financieros	11 751 769	8 245 795	1 136 489	567 317
Por cartera de créditos	875 190 067	438 725 324	776 558 926	396 254 894
Total de Ingresos Financieros	890 818 701	448 833 907	783 208 164	398 976 429
Gastos Financieros				
Por obligaciones con el público	193 157 137	98 595 818	185 710 680	91 080 795
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	318 438 891	156 729 590	298 161 590	147 506 668
Por otros gastos financieros	3 129 489	1 088 706	2 752 290	1 691 151
Total de Gastos Financieros	514 725 517	256 414 114	486 624 560	240 278 613
Por estimación de deterioro de activos	8 171 581	4 681 898	30 928 353	5 200 000
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	2 208 271	-	13 000 000	-
RESULTADO FINANCIERO	370 129 874	187 737 895	278 655 251	153 497 816
Otros Ingresos de Operación				
Por comisiones por servicios	28 701 551	15 448 207	30 406 995	19 049 956
Por bienes mantenidos para la venta	61 017 173	9 782 949	40 795 811	-
Por ganancia por participaciones en el capital de otras	134 692	117 984	32 132	-
Por otros ingresos operativos	1 267 538	977 480	1 309 555	213 707
Total Otros Ingresos de Operación	91 120 955	26 326 620	72 544 493	19 263 663
Otros Gastos de Operación				
Por comisiones por servicios	11 705 041	5 060 355	8 195 789	3 812 389
Por bienes mantenidos para la venta	73 695 748	12 143 614	14 193 809	5 579 494
Por provisiones	-	-	10 000 000	-
Por otros gastos operativos	9 530 326	6 616 959	9 153 416	4 315 909
Total Otros Gastos de Operación	94 931 115	23 820 927	41 543 014	13 707 792
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	366 319 714	190 243 588	309 656 729	159 053 687
Gastos Administrativos				
Por gastos de personal	224 217 052	116 016 440	190 871 475	97 118 139
Por otros gastos de administración	103 499 739	56 635 903	84 637 979	41 153 249
Total Gastos Administrativos	327 716 792	172 652 343	275 509 454	138 271 388
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	38 602 922	17 591 246	34 147 275	20 782 300
Participaciones legales sobre la utilidad	1 737 131	791 606	1 536 987	935 563
Disminución de participaciones sobre la utilidad	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	?36 865 791	?16 799 640	?32 610 288	?19 846 736
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO				
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	(753 032)	(376 516)	(753 032)	(376 516)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	(12 305 996)	(9 069 396)	-	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	(13 059 028)	(9 445 912)	(753 032)	(376 516)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	?23 806 763	?7 353 727	?31 857 256	?19 470 220

Lic. Eliécer Campos Vargas
Gerente General

Lic. Marianela Brenes Rojas
Contador General

Luis Diego Rodríguez Córdoba
Comité de Vigilancia

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

COOPELECHEROS, R.L.
Estado de Flujos de Efectivo
Para el período terminado el 30 de junio de 2022

(Expresado en colones sin céntimos)



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS PRODUCTORES DE LECHE R L
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 30 de Junio del Periodo 2022, Periodo 2021
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	NOTA	2022	2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		36 865 791	32 610 288
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones		59 089 784	41 590 220
Ingresos Financieros		(4 444 273)	212 403
Gastos Financieros		(37 266 767)	(47 432 397)
Estimaciones por Inversiones		1 992 112	
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		(14 000 000)	62 162 204
Estimaciones por otros activos		6 278 803	403 201
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial		(16 500 039)	(25 859 218)
Provisiones por prestaciones sociales		1 640 525	3 543 900
Otras provisiones / Reservas Patrimoniales		10 886 398	21 107 385
Deterioro de activos financieros		(12 305 996)	
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		(390 439 397)	(157 000 000)
Cartera de Crédito		(1 381 897 506)	(1 443 434 292)
Ingresos diferidos cartera de crédito		(9 902 568)	11 875 297
Productos por Cobrar por cartera de crédito		(803 912)	(6 782 714)
Cuentas y comisiones por Cobrar		(10 918 058)	(2 606 686)
Bienes disponibles para la venta		(40 860 828)	90 645 912
Otros activos		62 140 217	(81 809 737)
Obligaciones con el público		858 731 439	717 806 874
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		50 717 819	(30 566 126)
Productos por Pagar por Obligaciones		-	-
Otros pasivos		1 288 882	(6 416 605)
Impuesto sobre la renta		-	-
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		(829 707 573)	(819 950 091)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Participaciones en el capital de otras empresas		(472 702)	(122 249)
Inmuebles, mobiliario, equipo		(251 978 452)	(39 796 144)
Intangibles		(133 854 624)	(7 810 870)
Otras actividades de inversión		-	-
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		(386 305 778)	(47 729 262)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Obligaciones Financieras		1 429 003 793	725 073 079
Capital Social		246 425 073	56 344 993
Dividendos / Excedentes		(103 111 837)	103 111 837
Otras actividades de financiación		-	-
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		1 572 317 029	884 529 910
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		356 303 678	16 850 557
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		504 351 010	487 500 453
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	3.i.	860 654 688	504 351 010

Lic. Eliécer Campos Vargas
Gerente General

Lic. Marianela Brenes Rojas
Contador General

Luis Diego Rodríguez Córdoba
Comité de Vigilancia

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

COOPELECHEROS, R.L.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el Periodo de tres meses terminado el 30 de junio del 2022

(Expresado en colones sin céntimos)



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS PRODUCTORES DE LECHE R L
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 30 de Junio del Periodo 2022, Periodo 2021
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Saldo al 1 de enero del 2021	1 905 068 591	120 958 271	116 641 946	120 131 488	2 262 800 296
Excedentes del Periodo 2021	-			32 610 288	32 610 288
Reservas legales y otras reservas estatutarias			-		-
Aportes de capital recibidos durante el año	183 562 905				183 562 905
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año	(148 914 131)				(148 914 131)
Saldo al 30 de Junio del 2021	1 939 717 366	120 958 271	116 641 946	152 741 776	2 330 059 358
Otros resultados integrales del período					-
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		(753 032)		753 032	-
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		-		-	-
Resultados integrales totales del período	-	(753 032)	-	753 032	-
Saldo al 30 de Junio del 2021	1 939 717 366	120 205 239	116 641 946	153 494 808	2 330 059 358
Saldo al 1 de enero del 2022	2 030 682 711	118 512 826	127 528 067	212 708 681	2 489 432 284
Excedentes del Periodo 2022				36 865 791	36 865 791
Reservas legales y otras reservas estatutarias			277		277
Aportes de capital recibidos durante el año	379 083 744				379 083 744
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año	(191 013 728)				(191 013 728)
Capitalización de Excedentes				(194 182 966)	(194 182 966)
Saldo al 30 de Junio del 2022	2 218 752 727	118 512 826	127 528 344	55 391 505	2 520 185 402
Otros resultados integrales Período					-
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		(753 032)	-	753 032	0
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(12 305 996)		-	(12 305 996)
Ajuste al Valor de los activos		939 380			939 380
Resultados integrales totales del período	-	(12 119 648)	-	753 032	(11 366 615)
Saldo al 30 de Junio del 2022	2 218 752 727	106 393 179	127 528 344	56 144 538	2 508 818 787

Lic. Eliécer Campos Vargas
Gerente General

Lic. Marianela Brenes Rojas
Contador General

Luis Diego Rodríguez Córdoba
Comité de Vigilancia

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

COOPELECHEROS, R.L.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DEL 2022

Nota 1. Información General.

i. Domicilio y forma legal

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R.L., COOPELECHEROS, R.L.”, cédula jurídica 3-004-190582, es una entidad cooperativa que se constituye el 31 de julio de 1996, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 22 de Agosto de 1968 y sus reformas y en los artículos 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la ley 7391 del 27 de abril de 1994. COOPELECHEROS, R.L. es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF), a partir del 9 de Noviembre del 2007.

Su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.

ii. País de Constitución

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en Ciudad Quesada, cabecera del cantón de San Carlos de la provincia de Alajuela.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

COOPELECHEROS, R.L, tiene como objetivos estimular el ahorro, y satisfacer las necesidades de sus asociados, mediante el ofrecimiento de servicios adecuados, brindar facilidades de crédito, a una tasa de interés razonable y brindarle orientación sobre el mejor uso de sus recursos. La cooperativa podrá realizar alianzas estratégicas que en todo momento beneficien al productor y también representen un beneficio para la cooperativa, cumpliendo con las leyes y reglamentos que regulen la actividad del cooperativismo.

iv. Nombre de la Cooperativa controladora.

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias.

La cooperativa no tiene sucursales o agencias.

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

La cooperativa no posee o administra cajeros automáticos bajo su control.

vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web de la cooperativa www.coopelecheros.com

viii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la cooperativa al 30 de junio 2022, es 27 funcionarios.

Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables utilizadas.

i. Disposiciones generales.

Las políticas contables significativas observadas por COOPELECHEROS, R.L, durante el período que concluye el 30 de junio del 2022, están de conformidad el acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Según la Norma 30-18, REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA, las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad a los entes supervisados a las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la

realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGIVAL para hacer oferta pública de valores, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el Reglamento 30-18.

En el caso de entidades financieras, las nuevas NIIF emitidas por el IASB, o sus modificaciones, serían incorporadas en el proceso contable de los entes supervisados. No obstante, la aplicación anticipada a la fecha de vigencia no está permitida, salvo que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero así lo disponga por medio de un acuerdo o modificación a esta normativa.

En el caso de emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados para hacer oferta pública de valores, deben aplicar las NIIF adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (CCPCR). Los emisores no financieros del sector público costarricense deben aplicar las normas contables, según lo dispuesto por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

Las entidades de seguros autorizadas bajo la modalidad de sucursal podrán optar entre la adopción de las NIIF en los términos señalados en estas disposiciones o las normas aplicables en la jurisdicción de origen, sin embargo, deberán adoptar el Plan de Cuentas para entidades supervisadas por SUGESE y cumplir las normas sobre presentación de información financiera que se establecen en esta reglamentación.

Los emisores domiciliados en el exterior autorizados para realizar oferta pública por la SUGIVAL podrán optar entre la adopción de las NIIF en los términos señalados en estas disposiciones o las normas aplicables en su país de origen.

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información

Principales diferencias entre la base contable utilizada con las normas internacionales de información financiera y las normas del CONASSIF.

Algunas Normas contempladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se encuentran en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera, dichas diferencias no pueden ser cuantificadas por parte de la entidad supervisada. Las diferencias más importantes con relación a las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación:

Estimaciones, provisiones y reservas

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Estimación por deterioro del valor de cuentas y productos por cobrar.

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

b) Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito.

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

c) Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de

mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias de ingresos y gastos como partidas extraordinarias en el estado del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) o en las notas en los estados financieros. Según la Normativa 30-18, Normativa Contable Aplicable a Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, y SUPEN y los Emisores No Financieros, la corrección de errores fundamentales que se relacione con periodos anteriores debe constituir un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación, para lo cual se deberá presentar una nota a los estados financieros declarando la imposibilidad de hacerlo.

La normativa contable establecida por la SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados. Aunque si permite presentar en forma neta algunas transacciones como los ingresos y gastos del diferencial cambiario.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de febrero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF en todos sus alcances, en cuanto a la medición de la cartera de crédito se establece la Normativa 1-05, para la valoración de cartera correspondiente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

El CONASSIF permite la revaluación de activos cada cinco años se realice un peritaje por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por Intereses.

El CONASSIF no permite la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, como así lo establecen las NIIF. La NIC 23 ha sido variada para eliminar el tratamiento por punto de referencia, que era incluir como gastos del periodo los costos de financiamiento como tratamiento alternativo, aunque se hubiesen podido capitalizar.

Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros:

La NIC 32 establece los criterios para la clasificación de los instrumentos financieros como pasivo o patrimonio. Esta norma indica que las aportaciones de los asociados sean consideradas patrimonio si la entidad tiene el derecho incondicional a rechazar su devolución. En el caso de las asociaciones cooperativas la devolución de los aportes es obligatoria y no es discreción de la Cooperativa, por lo que no se tiene un derecho incondicional a rechazarla y por lo tanto deberían considerarse como un pasivo.

En la Sesión Extraordinaria número 006-2008, celebrada el 20 de abril del 2008, la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, mediante acuerdo número 283-2008, ratificado en Sesión Ordinaria número 11 celebrada el 26 abril del 2008, aprobó la Circular número 12-2008.

Este pronunciamiento dispone que las Asociaciones Cooperativas, Asociaciones Solidaristas, y otras de naturaleza similar, puedan al tenor de sus respectivas legislaciones, exponer y presentar sus estados financieros incluyendo las aportaciones sociales como Capital Social, dentro de su estructura patrimonial. Además, dispone que los haberes sociales, (Patrimonio), pasarán a exponerse y presentarse dentro del pasivo de dichas entidades, una vez que sus respectivas autoridades resolvieron expresamente su correspondiente reembolso y éste fuere exigible de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

Norma Internacional de Contabilidad No. 36: Deterioro del Valor de los Activos

La NIC 36 establece la plusvalía, que es un tipo de activos intangibles de vida indefinida, por lo que prohíbe su amortización, aunque requiere una evaluación anual del deterioro de este activo. La normativa emitida requiere que la plusvalía comprada se siga amortizando, hasta por un período de veinte años.

Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados.

Las entidades supervisadas por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

El Consejo requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

El CONASSIF requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La SUGEF requiere estimar al 100% del valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido poseídos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo o valor neto de realización, el menor.

Las principales políticas contables seguidas por la cooperativa con base a Normas Internacionales de Información Financiera y según lo establece el REGLAMENTO DE INFORMACION FINANCIERA 30-18, son los siguientes:

ii. Unidad monetaria, moneda funcional y regulación cambiaria

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica y la moneda funcional de cooperativa. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de venta a los precios de referencia establecidos por el Banco Central de Costa Rica del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período. Al 30 de junio del 2022, el tipo de cambio de referencia en el mercado cambiario es el siguiente:

		jun-22	dic-21	jun-21
Compra	¢	684,76	639,06	615,25
Venta	¢	692,25	645,25	621,92

El tipo de cambio de referencia para la compra y venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica. Los activos y pasivos se valúan al precio de venta de referencia.

Según lo que establece el reglamento 30-18, Reglamento de Información Financiera, el registro de activos y pasivos en el período 2020, resultante del cambio de política en dicho reglamento será cargado o acreditado a resultados del período de ese mismo año.

iii. Estimaciones contables.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

iv. Inversiones en instrumentos financieros

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Con base al concepto establecido en la NIIF 9, y el artículo 18 de la Normativa 30-18 Reglamento de información financiera los instrumentos financieros se registran y valúan de la siguiente manera:

a. Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado

La entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

b. Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado integral

Inversiones cuyo modelo de negocio tiene como fin tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como por su venta, los instrumentos financieros se valorarán al valor razonable con cambios en el otro resultado integral (patrimonio). Para esos activos, los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados, como en el modelo de costo amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en la cuenta de patrimonio ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integral” y podrán trasladarse a resultados cuando se vendan.

Cuando alguno de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría sea pignorado por medio de instrumentos con pacto de reporto tripartito (recompra) u otro tipo de instrumentos que las leyes le permitan realizar de acuerdo con su naturaleza, por cuyo medio

se entreguen en garantía, o comprometan de alguna forma, serán reclasificados a la cuenta Instrumentos financieros vencidos y restringidos”.

Es en esta categoría donde se clasifican la mayoría de los títulos que mantiene la Cooperativa en reserva de liquidez.

Los fondos de liquidez se mantienen para el manejo de las disponibilidades con la finalidad de minimizar el riesgo de liquidez y hacer frente a las operaciones de corto plazo.

c. Instrumentos al costo amortizado

En esta cuenta se registran la adquisición de instrumentos financieros de deuda que se conservan dentro de un modelo de negocio cuyos objetivos y características son mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales. Las condiciones contractuales detalladas dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente en las fechas especificadas. El cálculo de los ingresos por intereses de estos instrumentos financieros se realizará utilizando el método del interés efectivo al importe en libros bruto de un activo financiero. Las entidades deben aplicar las disposiciones indicadas en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” para el registro y medición de dichas inversiones.

En esta categoría COOPELECHEROS R.L, clasifica aquellos títulos por cuyo medio se entreguen en garantía, o se comprometan de alguna forma, y serán reclasificados a la cuenta “125 Instrumentos financieros vencidos y restringidos”.

v. Cartera de créditos y estimación por deterioro

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La administración ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados con los activos y pasivos. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e implican incertidumbre y asuntos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF a partir del 09 de octubre del 2006, fecha en que entró en vigencia el acuerdo SUGEF 01-05.

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos y de conformidad con la 1-05, también se registran las inversiones en valores y depósitos a plazo que no están inscritos en una bolsa de valores autorizada y que no están calificados por una agencia calificadora. Dichas partidas se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos; y se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”. Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

a. Calificación de deudores

Análisis capacidad de pago

- a. Flujos de caja proyectados
- b. Análisis situación financiera
- c. Experiencia en el negocio
- d. Análisis de estrés (Generar escenarios de flujo de caja proyectado modificando variables críticas)
- e. Otorgamiento de nivel de capacidad de pago

Comportamiento histórico de pago

- a. Atraso máximo y atraso medio
- b. Calificación del comportamiento según la SUGEF.
- c. Calificación directa en nivel 3

Documentación mínima

- a. Información general del deudor
- b. Documentos de aprobación de cada operación
- c. Información financiera del deudor y fiadores avalistas
- d. Análisis financiero
- e. Información sobre las garantías utilizadas como mitigadoras de riesgo.

Análisis de garantías

- a. Valor de mercado
- b. Actualización del valor de la garantía
- c. Porcentaje de aceptación
- d. Valor ajustado de la garantía

Metodología para homologar las escalas de calificación de riesgo nacionales

- a. Escala principal y segmentos de escalas
- b. Homologación del segmento AB
- c. Homologación del segmento CD

Calificación del deudor: A1 - A2 - B1 - B2 - C1 - C2 - D – E

Calificación directa en cat. E

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Definición de deudores generadores y no generadores de monedas extranjeras.

Cultivos aceptados para operaciones con plazo de vencimiento mayor a 360 días.

b. Definición de las estimaciones

Los aspectos fundamentales para definir la estimación estructurada son:

- Estimación estructural
- Equivalente de crédito
- Garantías
- Uso de calificaciones
- Condiciones generales de las garantías
- Estimación mínima
- Operaciones especiales
- Calificación de deudores recalificados
- Estimación de otros activos

A continuación, se presentan los cuadros para definir la categoría de riesgo de una operación, la cual se asigna de acuerdo con el nivel más bajo de los tres componentes de evaluación según la combinación del cuadro siguiente:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Definición de la categoría del componente de pago histórico

Estimación Genérica

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias.

Estimación Específica

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero.

La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponda.

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.5%
B2	10%	0.5%
C1	25%	0.5%
C2	50%	0.5%
D	75%	0.5%
E	100%	0.5%

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Morosidad en la entidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0.5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

Categoría	Atraso máximo	Atraso máximo medio
1	Hasta 30 días	Hasta 10 días
2	> 30 y 60 días	> 10 y 20 días
3	> 60 y 90 días	> 20 y 30 días
4	> 90 y 120 días	> 30 y 40 días
5	> 120 días	> 40 días

Definición del nivel del componente de pago histórico:

Nivel	Rango indicador
1	Igual o menor a 2,33
2	Mayor a 2,33 e igual o menor a 3,66
3	Mayor de 3,66

Una vez asignados las condiciones indicadas anteriormente, así como las categorías de riesgo según los cuadros anteriores, se procede a la definición del monto de la estimación al aplicar la metodología de la estimación estructurada según la siguiente fórmula:

La estimación estructural se determina por cada operación y se calcula así:

(Saldo total adeudado – valor ajustado ponderado de la garantía) x % de la estimación de la categoría del deudor o codeudor (el que tenga la categoría de menor riesgo).

Ponderación del valor ajustado:

100% entre categorías A1 y C2.

80% categoría D (no se aplica en todas las garantías).

60% categoría E (no se aplica en todas las garantías). Se pondera a 0% después de 24 meses en E.

Para la aplicación de la normativa 1-05 la cartera se divide en dos grandes grupos designados Grupo 1 y Grupo 2 con las siguientes condiciones:

Grupo 1		Atraso máximo	
Aprobación y seguimiento	Capacidad de pago	Comportamiento de pago	histórico
	Morosidad	≤€100.000.000 en 2019 y	€65.000.000 en 2018
	Evaluación anual (seguimiento)		
Grupo 2			
Aprobación y seguimiento	Capacidad de pago	Comportamiento de pago	histórico
	Morosidad	≤€100.000.000 en 2019 y	€65.000.000 en 2018

Los créditos correspondientes a operaciones formalizadas posterior al 17 de setiembre de 2016, de deudores clasificados en categorías A1 y A2, denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. A partir del 01 de agosto 2018, las estimaciones CSD quedan sin efecto para las operaciones colocadas a partir de dicha fecha.

La estimación genérica para deudores no generadores de divisas, será aplicable en forma acumulativa para aquellos deudores no generadores con un indicador de cobertura de servicio de las deudas superior al indicador prudencial. Para las operaciones formalizadas a partir del 01 de agosto de 2018, la estimación se aplicará de forma gradual según la siguiente tabla:

GRADUALIDAD NO GENERADOR	
Fecha Aplicación	Porcentaje
01-ago-18	1.00%
01-jun-19	1.25%
01-jun-20	1.50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de “Comportamiento de Pago Histórico” está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación de la parte cubierta</u>	<u>Porcentaje de estimación de la parte descubierta</u>
De 0 a 30 días	0,5%	20%
De 31 a 60 días	0,5%	50%
Más de 61 días	0,5%	100%

Mitigación por Garantías

Las garantías que mitigan según lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo SUGEF 1-05. Para calcular el valor ajustado de las garantías, estas deben ponderarse con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores)
- La estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF) y la menor entre la estimación registrada en la entidad al 30 de setiembre de 2004, ajustada mensualmente por la variación del Índice de Precios al Consumidor y el porcentaje que representa la estimación registrada en la entidad al 30 de setiembre de 2004, en relación al saldo total de las operaciones crediticias sujetas a estimación.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre cartera de créditos, y otros menores según lo establece el manual de cuentas para entidades financieras. Los intereses sobre préstamos se acumulan con un máximo de hasta 180 días de morosidad según lo establece la ley 7391 de regulación de la actividad de intermediación de las cooperativas de ahorro y crédito. Los intereses sobre créditos con más de ciento ochenta días de atraso se registran en cuentas de orden y se registran como ingreso en los estados financieros, en el momento en que se recuperan.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

vi. Cuentas y comisiones por cobrar

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones, u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad según la categoría de riesgos, establecida en la Normativa 1-05 de calificación de deudores.

vii. Bienes Mantenidos para la Venta

Los bienes mantenidos para la venta corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados.

Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

El saldo registrado correspondiente al principal del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.

El valor de mercado del bien a la fecha de incorporación.

Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente, sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien mantenidos para venta por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes mantenidos para la venta deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

La estimación por pérdida se registra con cargo a los gastos del período calculado con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF. Estos bienes deben estar estimados en 100% una vez transcurridos dos años de su registro contable.

Para determinar el valor en libros, la cooperativa realiza el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

viii. Participaciones en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

ix. Propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se valúan al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

x. Inmuebles, Mobiliario y Equipo en Uso y Depreciación acumulada

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de esta, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (10 años para mobiliario y equipo, y 3 a 5 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta.

Los inmuebles se registran al costo y cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación de inmuebles se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

La depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación.

xi. Otros activos – Gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso se amortizan sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, lo cual debe fundamentarse en la política contable.

Los activos intangibles con vida útil indefinida y la plusvalía adquirida en una combinación de negocios iniciarán con las políticas contables que se establecen en este Reglamento, a partir del valor en libros del último cierre contable antes de su entrada en vigencia de la Normativa 30-18. Además, se aplicarán las disposiciones para valorar si existe cualquier indicación de deterioro con respecto a dicho valor.

xii. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes a sus asociados y otros.

xiii. NIC 12 Impuesto a las ganancias y Ciniif 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

xiv. Método de Contabilización de absorciones y fusiones

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la cooperativa.

xv. Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

xvi. Provisiones y prestaciones Legales

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Para registrar esta obligación por prestaciones legales a favor de los empleados la entidad la reconoce mediante provisiones mensuales, sobre los sueldos pagados a los empleados de un 5.33%.

En febrero del 2000, se promulgo y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

xvii. Aportaciones de asociados de entidades cooperativas e instrumentos similares – derecho de rescate.

Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

- a) El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
- b) La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Una vez que se reconocen los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos se miden posteriormente al costo amortizado y se actualiza este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de las cooperativas supervisadas podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

xviii. Reservas Estatutarias

En atención a lo dispuesto por la Ley de Asociaciones Cooperativas en los artículos número 82 y 83 y los estatutos de la cooperativa, se destinará de los excedentes líquidos anuales los siguientes porcentajes para la conformación de las reservas patrimoniales, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y 2% como aporte para el CONACOOOP u otros organismos de integración cooperativa.

Reservas Obligatorias:

Reserva Legal	10.0%
Reserva de Educación	5.0%
Reserva de Bienestar Social	6.0%

Participaciones sobre Excedentes

Cenecoop	2.50%
Conacoop	1.00%
Uniones o Federaciones	1.00%

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente de entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

Según la Normativa emitida en el Reglamento 30-18, el uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades (excedentes) al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

xix. Participaciones en el capital de otras Cooperativas

COOPELECHEROS, R. L. tiene participación de capital en otras entidades. Las participaciones sobre las Cooperativas en que ejerce influencia significativa se registran por el método de participación. Las participaciones en otras Cooperativas sobre las que no ejerce influencia significativa se registran al costo. En los casos en que la administración determina que existe deterioro en la participación, se registra una estimación por deterioro para una adecuada valuación.

Participaciones en el capital de Otras empresas	junio-22	diciembre-21	junio-21
Urcozon, R. L.	556.000	556.000	556.000
Coopelesca R.L.	3.254.715	3.129.331	2.905.390
Coocique R.L.	1.018.022	970.022	894.645
Coopenae R.L.	20.000	20.000	20.000
Fecoopse	100.000	100.000	100.000
TOTAL	¢ 4.948.737	4.775.353	4.476.035

xx. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos

La cooperativa realiza el registro de los ingresos y gastos sobre la base de devengado, exceptuando:

- a) Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.
- b) Las comisiones sobre créditos se registran siguiendo la normativa correspondiente, según se indica en el apartado correspondiente de “Adopción gradual de normas internacionales de contabilidad. Los ingresos diferidos por comisiones se amortizan por el método de línea recta en función del período de vigencia de los créditos.
- c) Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.

xxi. Efectivo y equivalentes

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

xxii. Estados de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

xxiii. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones se debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se deben registrar en el resultado del periodo.

De conformidad con el párrafo 5 de la NIC 8, “Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.”

No se debe considerar error fundamental las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Cuando proceda una reexpresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la detección del error material, una nota en donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicha reexpresión. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales a lo informado.

La cooperativa, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

xxiv. Sustancia económica sobre forma jurídica.

Para el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.

xxv. Período contable

El período económico de COOPELECHEROS, R.L. inicia del 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre, y corresponde a un período contable de doce meses.

xxvi. Información financiera intermedia y anual y especial aplicable al período 2020.

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

Según el Transitorio I del Reglamento 30-18, la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. En el caso particular del ajuste inicial por el cambio en el tipo de cambio de referencia para la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’.

Nota 3. Sobre Composición de los Rubros de los Estados Financieros.

i. Disponibilidades.

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en bolsa de valores regulada.

Al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021 el detalle de disponibilidades es el siguiente:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Efectivo	¢ 6.200.000	¢ 6.200.000	¢ 3.200.000
Dinero en cajas y bóvedas	6.200.000	6.200.000	3.200.000
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa	10.752.520	5.116.878	6.128.178
Cuenta corriente en el Banco Central de Costa Rica	10.752.520	5.116.878	6.128.178
Depósitos a la vista en entidades financieras del	843.702.168	621.325.425	495.022.832
Ctas ctes y Depósitos a la vista en Bancos			
Comerciales del Estado y bancos creados por leyes	5.510.965	11.426.109	5.190.477
Ctas ctes y otras cuentas a la vista en entidades	838.191.204	609.899.316	489.832.355
Total	¢ 860.654.688	¢ 632.642.303	¢ 504.351.010

ii. Inversiones en Instrumentos Financieros

Al 30 de junio del 2022 y 2021 y el 31 de diciembre del 2021, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 1.306.439.397	¢ 953.394.891	¢ 916.000.000
Inversiones al Valor Razonable con Cambios en otro Resultado Integral	1.091.000.000	924.000.000	914.000.000
Instrumentos financieros del B.C.C.R Respaldo Reserva Liquidez	1.091.000.000	924.000.000	914.000.000
Instrumentos Financieros Vencidos y Restringidos	215.439.397	29.394.891	2.000.000
Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos	4.309.397	4.349.063	2.000.000
Garantía cont, Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) – Reserva de liquidez	211.130.000	25.045.828	
Cuentas y Productos Por Cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Financieros	4.577.212	1.190.383	132.939
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	4.577.212	1.190.383	132.939
(Estimación por inversiones en instrumentos financieros)	-1.992.112	-294.985	0
(Estimación por inversiones en instrumentos financieros)	-1.992.112	-294.985	
Total en inversiones en instrumentos financieros	¢ 1.309.024.496	¢ 954.290.289	¢ 916.132.939

La estimación para deterioro de instrumentos financieros se determina con base a la política relacionada con el modelo de negocio y los flujos de efectivo de la entidad, y su valoración de riesgo con base la NIIF 9. La cuenta de estimación para deterioro presenta el siguiente movimiento en el período económico 2022 y 2021:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Estimación para deterioro de instrumentos financieros			
Saldo al inicio	¢ 294.985	¢ 0	¢ 0
Más o Menos:			
Estimación cargada a resultados año examinado	1.697.128	294.985	0
Estimación acreditada a resultados año examinado			
Estimación neta cargada a resultados en el período	1.697.128	294.985	
Estimación debitada (acreditada) a cambios en el resultado integral	0	0	0
Saldo al final del año examinado	¢ 1.992.112	¢ 294.985	¢ 0

Al cierre del 30 de junio del 2022, COOPELECHEROS R.L cierra el año, con un portafolio de inversión colonizado que asciende a ¢1 309 024 496.00 de los cuales un 83% a reserva de liquidez y un 17% corresponde a Garantías para Fondo de Garantía de Depósitos (FGD).

iii. Cartera de Crédito

Al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, la composición de la cartera de créditos es la siguiente:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Créditos vigentes	¢ 14.876.652.761	¢ 15.516.550.284	¢ 13.809.642.944
Créditos - Personas Físicas	2.203.923.631	4.506.718.273	3.952.134.717
Crédito de sistema Banca de Desarrollo	711.647.443	539.385.447	1.168.895.093
Creditos Empresarial	1.226.585.939	137.775.068	0
Creditos restringidos vigentes	10.734.495.748	10.332.671.496	8.688.613.134
Créditos vencidos	1.408.421.840	615.806.663	979.330.995
Créditos - Personas Físicas	672.674.481	375.113.600	703.750.808
Crédito de sistema Banca de Desarrollo	115.345.424	45.177.486	90.155.080
Creditos Empresarial	321.083.691	-	0
Créditos restringidos vencidos	299.318.244	195.515.577	185.425.107
Crédito en Cobro Judicial	211.673.835	348.867.223	325.876.992
Créditos - Personas Físicas	135.868.901	320.234.539	325.876.992
Crédito de sistema Banca de Desarrollo	33.501.869	28.632.683	0
Credito Empresarial	42.303.065	-	0
Ingresos Diferidos de Cartera de Crédito	-143.691.104	-158.699.406	-153.593.672
Ingresos Diferidos de Cartera de Crédito	-143.691.104	-158.699.406	-153.593.672
Cuentas y Productos Por Cobrar Asociados a Cartera De Créditos	48.849.233	50.039.787	48.045.322
Productos por cobrar asociados a cartera de créditos	48.849.233	50.039.787	48.045.322
Estimación por deterioro de la cartera de créditos	-224.754.237	-224.754.237	-238.754.237
Estimación Por Deterioro de la Cartera De Créditos	-224.754.237	-224.754.237	-238.754.237
Total cartera de créditos, neta	¢ 16.177.152.329	¢ 16.147.810.314	¢ 14.770.548.343

La principal actividad de COOPELECHEROS, R.L., es la colocación de créditos a sus asociados.

Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés, prendas y otros documentos.

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos mensuales. Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

Al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, se presenta el siguiente detalle por origen de la cartera de créditos:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Cartera de créditos originada por la entidad			
Cartera de crédito originada por la entidad	16.496.748.436	16.481.224.170	15.114.850.930
Total cartera de créditos, Bruta	¢ 16.496.748.436	¢ 16.481.224.170	¢ 15.114.850.930

Estimación por Deterioro de Cartera de Crédito.

La estimación para incobrables se determina con base a la clasificación de categoría de riesgo, con base a la SUGEF 1-05 y sus reformas. La cuenta de estimación para incobrables presenta el siguiente movimiento en el período económico 2022 y 2021:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Estimación para créditos incobrables			
Saldo al inicio del periodo	224.754.237	221.054.237	221.054.237
Mas Estimación cargada a Resultados del año	8.171.581	34.431.462	30.928.353
Disminucion de Estimación especifica de Cartera de credito	2.208.271	28.000.000	13.000.000
Menos Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	5.963.310	0	228.353
Menos Disminucion de Estimación y Provisiones		2.731.462	
Saldo al final del año examinado	¢ 224.754.237	¢ 224.754.237	¢ 238.754.237

Concentración de cartera por tipo de garantía al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021:

Garantizadas por	%	junio-22		diciembre-21		junio-21	
		Monto	%	Monto	%	Monto	%
Títulos Valores	0,82%	135.736.125	0,57%	93.250.812	0,67%	101.304.328	
Hipotecario	84,03%	13.862.672.368	84,08%	13.857.622.057	81,52%	12.321.169.874	
Fiduciaria	8,48%	1.398.992.827	8,19%	1.350.183.152	9,39%	1.419.143.441	
Sobre Aportaciones	0,79%	130.478.590	0,75%	124.214.447	0,89%	134.280.994	
Contratos	5,87%	968.598.526	6,41%	1.055.953.702	7,54%	1.138.952.293	
Total de la Cartera de Crédito	100% ¢	16.496.478.436	100% ¢	16.481.224.170	100% ¢	15.114.850.930	

Concentración de la cartera por actividad económica al 30 de junio del 2022 y 2021 y el 31 de diciembre del 2021:

Actividad económica	%	junio-22		diciembre-21		junio-21
		Monto	%	Monto	%	Monto
Ganadería	26,05%	4.296.792.965	26,97%	4.444.195.312	23,06%	3.485.946.512
Comercio	29,46%	4.859.751.764	26,48%	4.364.632.838	41,27%	6.238.320.200
Consumo	8,15%	1.345.089.055	6,65%	1.095.648.213	12,73%	1.923.379.046
Transporte	1,91%	314.992.598	1,99%	328.224.578	2,96%	447.860.679
Vivienda	15,81%	2.608.715.779	15,93%	2.625.975.940	12,26%	1.852.810.104
Agricultura	0,40%	65.873.867	0,43%	70.929.440	1,30%	196.469.026
Industria	0,00%		0,00%		1,47%	221.504.011
Construcción	2,18%	360.303.821	2,76%	454.347.362		
Servicios	9,68%	1.597.216.563	12,22%	2.014.503.585	3,61%	545.271.518
Turismo	6,35%	1.048.012.024	6,57%	1.082.766.903	1,34%	203.289.833
Total de la Cartera de Crédito por Actividad económica	100% ¢	16.496.748.436	100% ¢	16.481.224.170	100% ¢	15.114.850.930

La siguiente es la morosidad de la cartera de créditos al 30 de junio del 2022 y 2021y al 31 de diciembre del 2021:

Clasificación	%	junio-22		diciembre-21		junio-21
		Monto	%	Monto	%	Monto
Al día	90,18%	14.876.652.761	94,06%	15.516.550.284	91,36%	13.809.642.944
De 1 a 30 días	7,00%	1.155.062.179	0,00%	0	3,83%	579.052.809
De 31 a 60 días	1,10%	182.195.781	2,80%	462.287.583	2,34%	353.067.800
De 61 a 90 días	0,29%	47.167.078	0,68%	113.000.715	0,31%	47.210.386
De 91 a 120 días	0,01%	1.924.099	0,00%	0	0,00%	0
De 121 a 180 días	0,13%	22.072.703	0,25%	40.518.365	0,00%	0
Más de 180 días	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Cobro Judicial	1,28%	211.673.835	2,11%	348.867.223	2,16%	325.876.992
Total de la Cartera de Crédito	100% ¢	16.496.748.436	100% ¢	16.481.224.170	100% ¢	15.114.850.930

La siguiente es la concentración de la cartera en deudores individuales y por al 30 de junio del 2022 y 2021 y el 31 de diciembre del 2021:

Rango de Clase	Concentración	junio-22		diciembre-21		junio-21	
		Principal	Concentración	Principal	Concentración	Principal	Concentración
De 0% al 5%	504	8.386.175.321	496	8.011.665.271	470	7.651.735.398	¢
De 5% al 10%	24	3.105.403.780	28	3.247.274.920	26	2.860.294.979	
De 10% al 15%	9	2.576.595.380	12	2.896.082.295	14	3.062.301.211	
De 15% al 20%	6	2.428.573.955	6	2.326.201.685	4	1.540.519.343	
De 20% al 99%			0	0	0	0	
Total de la Cartera de Crédito	543	16.496.748.436	542	16.481.224.170	514	15.114.850.930	¢

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Préstamos sin acumulación de intereses			
Monto de los préstamos	13.626.732.448	13.437.900.266	12.453.604.242
Número de los préstamos	641	638	645

Monto, número y porcentaje del total de préstamos en proceso de cobro judicial al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre 2021:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Préstamos en Cobro Judicial			
Monto de operaciones en cobro judicial	¢ 211.673.835	¢ 348.867.223	¢ 325.876.992
Número de Préstamos en cobro judicial	4	9	9
Porcentaje sobre cartera de créditos	1,28%	2,11%	2,16%

Intereses devengados a más de 180 días – Oficio CNS-1698/08

Al 30 de junio de 2022 el saldo de los intereses devengados por más de 180 días asciende a ¢34 763 550.00, en cuanto a la estimación de estos productos la cooperativa cumple con lo establecido en el oficio CNS1698/08, con respecto al impacto en rentabilidad y suficiencia patrimonial el registro mensual es relativamente bajo por lo que no afecta ninguno de estos indicadores.

Cabe indicar que este importe está sujeto a disminuciones por pagos parciales y cancelaciones de operaciones.

Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 30 de diciembre del 2021:

		junio-22	diciembre-21	junio-21
Activo Restringido				
Inversiones en valores	¢	1.091.000.000	¢ 924.000.000	¢ 914.000.000
Cartera de Crédito		11.033.813.992	10.528.187.074	8.874.038.241
Terreno		184.120.893	184.120.893	87.459.840
Edificio		551.115.397	551.115.397	420.988.417
Total Activos Restringidos	¢	12.860.050.282	¢ 12.187.423.364	¢ 10.296.486.498

iv. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan así:

		junio-22	diciembre-21	junio-21
Cuentas y comisiones por cobrar				
Otras cuentas por cobrar	¢	13.704.744	¢ 2.597.367	¢ 2.786.686
Subtotal otras cuentas por cobrar		13.704.744	2.597.367	2.786.686
Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar		-6.852.372	-2.586.190	-573.569
Total cuentas por cobrar, neto	¢	6.852.372	¢ 11.177	¢ 2.213.117

v. Bienes mantenidos para la venta.

Al 30 de junio del 2022 y 2021 y el 31 de diciembre del 2021, los bienes mantenidos para la venta, neto se detallan a continuación:

		junio-22	diciembre-21	junio-21
Bienes Mantenidos para la venta	¢	141.535.672	¢ 242.210.517	¢ 100.674.845
Recuperacion por dacion de pago		97.211.196	197.886.041	100.674.845
Recuperacion en remate judicial		44.324.476	44.324.476	0
Estimación por Deterioro y por Disposicion Legal o l		-26.466.592	-64.325.619	-42.966.631
(Estimación por deterioro de bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos)		-26.466.592	-64.325.619	-42.966.631
Total en Bienes Mantenidos para la venta	¢	115.069.081	¢ 177.884.898	¢ 57.708.214

El movimiento de la cuenta de deterioro por valuación de bienes realizables es el siguiente:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Estimación por Deterioro y Disposición Legal			
Saldo al inicio	¢ 64.325.619	¢ 72.489.356	¢ 72.489.356
Más o menos:			
Estimación cargada a resultados año examinado	23.158.146	40.027.846	14.193.809
Estimación cargada por activos vendidos	<u>-61.017.173</u>	<u>-45.270.859</u>	<u>-40.795.811</u>
Saldo al final del año examinado	¢ 26.466.592	¢ 67.246.343	¢ 45.887.354

vi. Participaciones en el capital de otras empresas, neto:

Al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 diciembre del 2021, las participaciones en el capital de otras empresas, neto se detalla a continuación:

		junio-22	diciembre-21	junio-21
Participación en el capital de otras empresas del país				
	Tipo de Control	Principal	Principal	Principal
Urcozon	Minoritario	¢ 556.000	¢ 556.000	¢ 556.000
Coopesca R.L.	Minoritario	3.254.715	3.129.331	2.905.390
Cocique R.L.	Minoritario	1.018.022	970.022	894.645
Coopenae R.L.	Minoritario	20.000	20.000	20.000
FECOOPSE	Minoritario	<u>100.000</u>	<u>100.000</u>	<u>100.000</u>
Total de participaciones en el capital de otras empresas		¢ 4.948.737	¢ 4.775.353	¢ 4.476.035

vii. Inmueble, Mobiliario y equipo.

Al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto se detalla de la siguiente manera:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Inmuebles, mobiliario y equipo			
Terrenos	¢ 113 004 709	¢ 113 004 709	¢ 16 343 655
Revaluación de terrenos	71 116 185	71 116 185	71 116 185
Edificios e Instalaciones	477 829 439	477 829 439	347 702 459
Revaluación de Edificios	73 285 957	73 285 957	73 285 957
Equipo y Mobiliario	63 409 000	61 428 710	61 012 245
Equipo de Computación	125 529 403	124 662 720	115 084 394
Vehículo	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total costo y revaluación	924 174 693	921 327 721	684 544 896
Depreciación acumulada	<u>-215 808 708</u>	<u>-205 928 934</u>	<u>-193 210 595</u>
Total Propiedad, mobiliario y equipo, neto	¢ 708 365 985	¢ 715 398 787	¢ 491 334 301

El movimiento del costo y de depreciación acumulada al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021 es el siguiente:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Costo			
Saldo al inicio	¢ 921 328 030	¢ 667 157 773	¢ 667 157 773
Compras de activos	11 777 231	254 169 948	19 973 800
Retiro de activos	8 930 569		2 586 677
Saldo al final	<u>924 174 692</u>	<u>921 327 721</u>	<u>684 544 896</u>
Depreciación acumulada			
Saldo al 01 de enero 2021	205 928 934	181 804 631	181 804 631
Depreciación del período	18 285 122	24 124 303	14 258 488
Retiro de activos	8 405 347		2 852 523
Saldo al final	<u>215 808 708</u>	<u>205 928 934</u>	<u>193 210 595</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	¢ 708 365 984	¢ 715 398 787	¢ 491 334 301

viii. Otros activos:

Al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, los otros activos se detallan de la siguiente manera:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Gastos pagados por anticipado	¢ 11.283.886	¢ 8.753.256	¢ 2.590.766
Póliza de seguros pagada por anticipado	2.474.448	1.018.178	1.966.367
Otros gastos pagados por anticipado	8.809.438	7.735.077	624.399
Bienes diversos	<u>17.475.736</u>	<u>122.149.257</u>	<u>88.309.073</u>
Otros bienes diversos	17.475.736	122.149.257	88.309.073
Activos intangible	<u>158.521.803</u>	<u>44.441.435</u>	<u>48.810.196</u>
Software	155.019.026	41.521.401	45.915.387
Valor de adquisición del software	233.886.148	115.171.504	114.389.205
(Amortización acumulada de software adquirido)	-78.867.122	-73.650.103	-68.473.818
Otros bienes intangibles	3.502.777	2.920.034	2.894.809
Total de otros activos	¢ 187.281.426	¢ 175.343.947	¢ 139.710.035

El movimiento de la amortización acumulada del software adquirido es el siguiente al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Amortización acumulada del software			
Saldo al inicio	¢ 73 650 103	¢ 63 607 358	¢ 63 607 358
Amortización del período	5 217 020	10 042 744	4 866 460
Retiro de intangible	0	0	0
Saldo amortización acumulada	¢ 78 867 122	¢ 73 650 103	¢ 68 473 818

ix. Fianzas, avales y garantías

No se han emitido fianzas, avales ni garantías a terceras personas durante el periodo.

x. Posición monetaria en moneda extranjera

Se determinó que COOPELECHEROS RL al día de hoy no cuenta con pasivos en moneda extranjera.

xi. Obligaciones con el Público.

Al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, las obligaciones con el público, neto se detalla de la siguiente manera:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Captaciones a la vista	¢ 662 293 311	¢ 381 056 571	¢ 456 438 216
Depósitos de ahorro a la vista	662 293 311	381 056 571	426 938 216
Captaciones a Plazo Vencidas	0	0	29 500 000
Depósitos a Plazo Vencidos	0	0	29 500 000
Captaciones a plazo			
Depósitos de ahorro a plazo	787 865 949	509 488 983	766 111 250
Ahorro Navideño	428 573 948	158 462 583	389 734 187
Ahorro a Plazo	352 729 129	338 467 994	362 613 682
Ahorro Marchamo	6 562 871	12 558 406	13 763 381
Captaciones a plazo con el público	4 151 200 054	4 124 184 717	3 578 749 297
Certificados de inversión	4 062 025 535	4 018 965 389	3 454 154 008
Depositos partes relacionadas	89 174 519	105 219 328	124 595 289
Captaciones a plazo afectadas con garantía	296 500 000	260 000 000	237 829 111
Depositos a plazo restringidos	296 500 000	260 000 000	237 829 111
Cargos por pagar por obligaciones con el público	58 349 711	122 373 205	95 616 478
Cargos por pagar por obligaciones con el público	58 349 711	122 373 205	95 616 478
Total obligaciones con el público	¢ 5 956 209 025	¢ 5 397 103 475	¢ 5 134 744 353

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo se presentan por número de clientes y monto acumulado, se detalla a continuación:

Obligaciones a la Vista	junio-22		diciembre-21		junio-21	
	Número de Client.	Monto	Número de Client.	Monto	Número de Client.	Monto
Depósitos de ahorro a la vista		¢ 662.293.311		¢ 381.056.571		¢ 426.938.216
Depositos a Plazo Vencidos		0		0		29.500.000
Total depósitos a la vista	979	662.293.311	944	381.056.571	881	456.438.216
Obligaciones a plazo						
Depósitos de ahorro a plazo		787.865.949		509.488.983		766.111.250
Captaciones a plazo con el público		4.447.700.054		4.384.184.717		3.816.578.409
Total depósitos a plazo	448	5.235.566.003	459	4.893.673.700	457	4.582.689.659
Cargos por pagar por obligaciones con el público		58.349.711		122.373.205		95.616.478
Total obligaciones con el público		¢ 5.956.209.025		¢ 5.397.103.475		¢ 5.134.744.353

xii. Obligaciones con entidades financieras y no financieras

Al 30 de junio del 2022 y 2021 y el 31 de diciembre del 2021, el detalle de las obligaciones con entidades financieras es el siguiente:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Obligaciones Entidades Financieras a plazo (a)	¢ 6.775.782.909 ¢	¢ 6.697.129.990 ¢	¢ 6.548.099.467
Banco Nacional	965.803.231	1.090.030.093	1.204.955.428
Banco de Costa Rica	0	67.930.500	133.319.592
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	654.734.036	700.162.746	743.651.963
Banco BCT	562.440.536	470.849.398	450.172.538
FONADE BCR	3.483.503.762	3.076.356.777	2.454.516.197
FONADE Emergencias	457.969.821	443.902.827	464.489.750
Banca para el Desarrollo FOFIDE BCR	446.347.279	602.935.753	747.840.596
Banca para el Desarrollo	204.984.246	244.961.897	349.153.402
Otras Obligaciones con entidades No Financieras	3.871.763.566	4.032.741.770	2.677.136.647
INFOCOOP	3.871.763.566	4.032.741.770	2.677.136.647
Gastos diferidos por cartera de crédito	58.418.580	60.137.842	63.399.395
Comisiones diferidas por cartera de crédito	58.418.580	60.137.842	63.399.395
Cargos Por Pagar por Obligaciones con Entidades Financieras y no Financieras	22.512.874	26.888.785	20.800.258
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	22.512.874	26.888.785	20.800.258
Total obligaciones con entidades	¢ 10.611.640.769 ¢	¢ 10.696.622.702 ¢	¢ 9.182.636.976

xiii. Otras cuentas por pagar y provisiones

Al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, el detalle de las cuentas por pagar y provisiones se detallan así:

		junio-22	diciembre-21	junio-21
Cuentas y comisiones por pagar diversas	¢	280 229 271 ¢	215 366 806 ¢	229 511 452
Honorarios por pagar		3 874 044	12 251 670	984 470
Aportaciones Patronales por pagar		6 416 703	5 662 854	5 662 415
Retenciones por orden Judicial		-		-
Impuestos retenidos por pagar		1 316 983	911 413	875 631
Aportaciones laborales retenidas por pagar		2 542 467	2 243 773	2 243 599
Otras Retenc. Terceros por pagar		238 335 176	178 089 949	197 214 081
Particip. Sobre resultados por pagar		1 737 131	4 804 268	1 536 987
Vacaciones acumuladas por pagar		9 318 236	7 107 770	6 016 085
Aguinaldo Acumulado por pagar		13 466 399	1 780 772	11 729 804
Acreditores Varios		3 222 129	2 514 338	3 248 379
Provisiones		9 261 323	7 730 744	7 620 799
Provisiones para obligaciones patronales		420 371	420 371	1 038 963
Otras Provisiones		8 840 952	7 310 373	6 581 835
Total cuentas por pagar y provisiones	¢	289 490 594 ¢	223 097 551 ¢	237 132 250

xiv. **Aportaciones de capital por pagar**

Corresponde a aportaciones de capital, de asociados que renuncian de la cooperativa, y que se pagan de acuerdo con lo establecido en la Ley de Asociaciones Cooperativas y el estatuto de la cooperativa.

El saldo al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan así:

		junio-22	diciembre-21	junio-21
Aportaciones de capital por pagar				
Aportaciones de capital cooperativo por pagar		3 189 938	1 901 056	1 901 056
Total Aportaciones de capital por pagar	¢	3 189 938 ¢	1 901 056 ¢	1 901 056

xv. Capital social

Corresponde a las aportaciones pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas No.6756 del 5 de mayo de 1982 y sus reformas. Tiene como característica que es variable e ilimitado.

Al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, el capital social cooperativo se compone de la siguiente forma:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Aportortes de capital cooperativo			
Total Capital Social Cooperativo	¢ <u>2.218.752.727</u>	¢ <u>2.030.682.711</u>	¢ <u>1.939.717.366</u>

xvi. Ajustes al patrimonio – Otros resultados integrales

El saldo al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, de la cuenta de ajustes al patrimonio – otros resultados integrales se detallan así:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Ajuste al Valor de los Activos	¢ <u>118.699.174</u>	¢ <u>119.452.207</u>	¢ <u>120.205.238</u>
Superavit por revaluación de terrenos	71.116.185	71.116.185	71.116.185
Superávit por revaluación de edificios e	<u>47.582.990</u>	<u>48.336.022</u>	<u>49.089.054</u>
Total Superávit por revaluación de edificios	¢ <u>118.699.174</u>	¢ <u>119.452.207</u>	¢ <u>120.205.238</u>

xvii. Reservas patrimoniales

Según lo establecido en el Artículo 70 de los Estatutos de la Cooperativa, se aplicará sobre los excedentes las reservas patrimoniales y participaciones de acuerdo a:

- A) El 10% para constituir la Reserva Legal
- B) El 5% para la Reserva de Educación como mínimo
- C) El 6% para constituir la Reserva de Bienestar Social
- D) El 2.5% para el CENECOOP, según Artículo 11 de la Ley 6839
- E) El 1% para el CONACOP, según Artículo 136 de la Ley de Asociaciones Cooperativas
- F) El 1% restante se divide en un 50% para la Unión de Cooperativas de la Zona Norte (URCOZON) y el otro 50% para la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y crédito de Costa Rica, este último rubro, se da por cuanto la Cooperativa se afilió a FELOOPSE a partir del mes de mayo del 2016.

El saldo al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, las reservas legales y estatutarias se detallan así:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Reservas Patrimoniales	85 840 937	85 840 937	75 164 785
Reserva Legal	85 840 937	85 840 937	75 164 785
Otras Reservas Obligatorias	41 687 407	41 687 130	41 477 161
Reserva de Educacion 5%	8 319 745	8 319 745	13 122 155
Reserva de Bienestar Social	33 367 663	33 367 386	28 355 006
Total de reservas patrimoniales	¢ 127 528 344 ¢	¢ 127 528 067 ¢	¢ 116 641 946

xviii. Otras Cuentas de Orden

Al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, las cuentas de contingencias, fideicomisos y otras cuentas de orden se detallan de la siguiente manera:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Otras Cuentas de Orden por Cuenta Propia Deudoras	¢ 48 419 082 614 ¢	¢ 49 603 591 207 ¢	¢ 43 812 981 559
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	403 756 973	442 556 312	399 641 601
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	403 756 973	442 556 312	399 641 601
Cuentas liquidadas	194 418 949	194 418 949	194 418 949
Creditos Liquidados de cartera de credit	86 540 534	86 540 534	86 540 534
Inversiones Liquidadas MN	100 000 000	100 000 000	100 000 000
Productos por Cobrar Liquidados	7 878 416	7 878 416	7 878 416
Productos por cobrar en Suspense	35 846 883	28 314 063	1 083 333
Prodts. por cobrar en suspense Cartera	34 763 550	27 230 730	
Productos en Suspense Inversiones MN	1 083 333	1 083 333	1 083 333
Documentos de respaldo	11 330 313 992	10 788 187 074	9 134 856 571
Garantías sobre instrumentos financieros	296 500 000	260 000 000	260 818 330
Otras garantías en poder de terceros	11 033 813 992	10 528 187 074	8 874 038 241
Otras cuentas de registro	36 454 745 816	38 150 114 809	34 082 981 104
Bienes entregados en garantía	36 454 745 816	38 150 114 809	34 082 981 104
Cuenta de Orden por Cuenta de Terceros Deudoras	6 124 000 407	4 192 017 053	3 922 567 798
Bienes y Valores en Custodia por Cuenta de Terceros	6 124 000 407	4 192 017 053	3 922 567 798
Administración de comisiones de confianza	6 124 000 407	4 192 017 053	3 922 567 798
Total otras cuentas de orden	¢ 54 543 083 021 ¢	¢ 53 795 608 260 ¢	¢ 47 735 549 357

xix. Ingresos Financieros

El saldo al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, los ingresos financieros se detallan así:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Ingresos Financieros por Disponibilidades	3.876.865	11.877.821	5.512.749
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del	3.876.865	11.877.821	5.512.749
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros	11.751.769	3.423.748	1.136.489
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	7.811.942	2.292.722	1.094.256
Instrumentos financieros restringidos	3.939.827	1.131.026	42.233
Productos por Cartera de Crédito Vigente	718.249.764	1.279.684.658	597.680.294
Productos por créditos Personas Físicas	518.254.249	925.791.224	452.893.972
Productos por créditos de SBD	159.131.997	313.244.224	130.276.131
Productos por créditos Empresarial	40.863.518	40.649.210	14.510.190
Productos por Cartera de Créditos Vencida y en Cobro Judicial	130.763.502	331.191.342	162.097.073
Productos por créditos vencidos Personas Físicas	81.038.293	251.169.647	117.757.640
Productos por créditos vencidos de SBD	36.077.121	80.021.695	44.339.434
Productos por créditos vencidos - Empresarial	13.648.087	-	-
Amortización de comisión Neta	26.176.802	42.188.605	16.781.559
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos	26.176.802	42.188.605	16.781.559
Total Ingresos Financieros	¢ 890.818.701 ¢	¢ 1.668.366.174 ¢	¢ 783.208.164

xx. Gastos Financieros

El saldo al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021 los gastos financieros se detallan así:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Gastos Financieros por Obligaciones con el Público	¢ 193.157.137 ¢	¢ 370.772.410 ¢	¢ 185.710.680
Gastos por captaciones a la vista	701.164	1.356.623	604.355
Gastos por captaciones a plazo	192.455.974	369.415.787	185.106.325
Gastos Financieros por Obligaciones con Entidades Financieras	318.438.891	614.082.260	298.161.590
Gastos por Obligaciones con Entidades Financieras	318.438.891	614.082.260	298.161.590
Otros Gastos Financieros	3.129.489	6.662.006	2.752.290
Perdida realizada en instrumentos financieros	994.875	-	-
Otros gastos financieros diversos	2.134.614	6.662.006	2.752.290
Total gastos financieros	¢ 514.725.517 ¢	¢ 991.516.676 ¢	¢ 486.624.560

Otros Ingresos de Operación

El saldo al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, de otros ingresos de operación se detallan así:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Comisiones por Servicios Administrativos	¢ 28 701 551 ¢	58 531 896 ¢	30 406 995
Ingresos por Bienes recibidos en dación de pago	61 017 173	45 270 859	40 795 811
Ganancia por Participación en otras empresas	134 692	278 650	32 132
Otros Ingresos Operativos	1 267 538	2 627 425	1 309 555
Total otros ingresos de operación	¢ 91 120 955 ¢	106 708 831 ¢	72 544 493

xxi. Otros Gastos de Operación

El saldo al 30 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, de otros gastos de operación se detallan así:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Comisiones por Servicios	¢ 11 705 041 ¢	17 203 196 ¢	8 195 789
Gastos por bienes mantenidos para la venta	73 695 748	40 027 846	14 193 809
Gastos por provisiones	-	20 958 111	10 000 000
Por Otros Gastos Operativos	9 530 326	16 962 765	9 153 416
Total otros ingresos de operación	¢ 94 931 115 ¢	95 151 917 ¢	41 543 014

xxii. Gastos Administrativos

El saldo al 31 de junio del 2022 y 2021 y al 31 de diciembre del 2021, los gastos administrativos se detallan así:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Gastos de personal	¢ 224 217 052 ¢	392 814 151 ¢	190 871 475
Gastos servicios externos	24 771 363	32 659 671	15 889 237
Gastos de movilidad y comunicaciones	8 185 426	15 618 939	8 281 863
Gastos de infraestructura	28 685 711	49 252 724	22 550 401
Gastos generales	41 857 239	84 867 946	37 916 479
Total gastos de administración	¢ 327 716 791 ¢	575 213 432 ¢	275 509 454

xxiii. Participación y reservas sobre el excedente

El cálculo sobre las participaciones del excedente del período 2022, se calcula con base a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y se detalla así:

	junio-22	diciembre-21	junio-21
Resultado Oper. Neto antes Impuestos y Participaciones sobre el excedente	¢ <u>38 602 922</u> ¢	¢ <u>106 761 518</u> ¢	¢ <u>34 147 275</u>
Pasivos legales			
Participación CONACOOB	386 029	1 067 615	567 942
Participación del CENECOOP	965 073	2 669 038	627 212
Participación de Urcozón	193 015	533 808	170 736
Participación a FECCOOPSE	193 015	533 808	171 096
Total pasivos legales	<u>1 737 131</u>	<u>4 804 268</u>	<u>1 536 987</u>
Excedente a distribuir antes de reservas	¢ <u>36 865 791</u> ¢	¢ <u>101 957 250</u> ¢	¢ <u>32 610 288</u>

xxiv. Otras concentraciones de activos y pasivos

No se establecen otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar a la fecha.

xxv. Otros aspectos Suficiencia patrimonial

Al 30 de junio del 2022, el indicador de Suficiencia Patrimonial cumple tanto con el límite de supervisión como con los límites internos aprobados, mismos que se ubican con el mínimo del 13%, durante el periodo el indicador se ha ubicado en un 14.13%.

Al 31 de diciembre del 2021, el indicador de Suficiencia Patrimonial cumple tanto con el límite de supervisión como con los límites internos aprobados, mismos que se ubican con el mínimo del 13%, durante el periodo el indicador se ha ubicado en un 14.03%.

Al 30 de junio del 2021, el indicador de Suficiencia Patrimonial cumple tanto con el límite de supervisión como con los límites internos aprobados, mismos que se ubican con el mínimo del 13%, durante el periodo el indicador se ha ubicado en un 15.12%.

xxvi. Vencimientos de activos y pasivos junio 2022: (en miles de colones).

Periodo 2022	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Total recuperación	2 076 287	215 927	90 142	362 888	525 919	14 773 227	529 188	18 573 578
Total vencimientos	1 255 084	267 775	495 604	981 662	3 513 128	10 113 015	-	16 626 268
DIFERENCIA	821 203	(51 848)	(405 463)	(618 774)	(2 987 209)	4 660 212	529 188	1 947 309

xxvii. Vencimientos de activos y pasivos diciembre 2021: (en miles de colones).

Periodo 2021	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Total recuperación	1 557 156	226 335	83 946	278 690	536 201	14 707 847	569 617	17 959 792
Total vencimientos	1 050 109	233 818	283 980	1 612 304	2 843 903	10 129 750	-	16 153 864
DIFERENCIA	507 047	(7 482)	(200 034)	(1 333 615)	(2 307 702)	4 578 097	569 617	1 805 928

xxviii. Vencimientos de activos y pasivos junio 2021: (en miles de colones).

Periodo 2022	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Total recuperación	1 317 297	252 484	79 539	295 401	524 777	13 171 556	788 733	16 429 787
Total vencimientos	826 891	202 572	286 180	1 326 481	2 467 439	9 271 217	-	14 380 781
DIFERENCIA	490 406	49 912	(206 641)	(1 031 080)	(1 942 663)	3 900 339	788 733	2 049 006

xxix. Riesgo de liquidez y de mercado**a) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Los indicadores de liquidez de la cooperativa, son calculados con base en las disposiciones contenidas en el acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la Situación Económica Financiera de las Entidades Fiscalizadas” evidenciando una situación de riesgo normal.

Las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras. Para la administración adecuada del riesgo, la cooperativa ha recurrido a adoptar políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

La estructura temporal de las inversiones esta explicada por razones de cumplimiento de la normativa relacionada con el manejo de reserva de liquidez, que están obligadas a tener las entidades cooperativas, para cumplir la normativa al efecto.

Al 30 de junio del 2022, según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa debe mantener una reserva de liquidez, representada en títulos valores del Sector Público Financiero y el Sistema Bancario Nacional de un 12%, de las obligaciones con el público y los certificados de aportación cooperativa (Capital social) en colones y de un 15% de las obligaciones con el público en dólares, Al 30 de junio del 2022 COOPELECHEROS, R.L., mantenía una reserva suficiente por este concepto.

Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF. Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF, COOPELECHEROS, R.L. no posee activos ni pasivos en moneda extranjera sujetos al calce de plazos.

El siguiente calce de plazos, al 30 de junio del 2022:

Calce de plazos junio del 2022. (en miles de colones).

Recuperación de Activos en M. N. Junio 2022	Vista	de 01 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181a a365 días	Mas de 365 días	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Disponibilidades MN	860 655	-	-	-	-	-	-	-	860 655
Inversiones MN	4 577	988 000	103 000	2 345	-	-	213 094	-	1 311 017
Cartera de créditos MN	-	223 055	112 927	87 796	362 888	525 919	14 560 133	529 188	16 401 907
Total recuperación de activos MN	865 232	1 211 055	215 927	90 142	362 888	525 919	14 773 227	529 188	18 573 578
Recuperación de Pasivos en M. N.									
Obligaciones con el público MN	662 293	421 249	127 989	355 000	574 948	2 791 601	964 778	-	5 897 859
Obligaciones con entidades financieras MN	-	131 158	131 799	132 306	397 614	709 478	9 145 191	-	10 647 546
Cargos por pagar MN	-	40 383	7 986	8 298	9 100	12 049	3 046	-	80 863
Total vencimientos de pasivo MN	662 293	592 791	267 775	495 604	981 662	3 513 128	10 113 015	-	16 626 268
DIFERENCIA MN	202 939	618 265	(51 848)	(405 463)	(618 774)	(2 987 209)	4 660 212	529 188	1 947 309

El siguiente calce de plazos, al 31 de diciembre del 2021:

Calce de plazos diciembre del 2021. (en miles de colones).

Recuperación de Activos en M. N. Diciembre 2021	Vista	de 01 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181a a365 días	Mas de 365 días	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Disponibilidades MN	632 642	-	-	-	-	-	-	-	632 642
Inversiones MN	1 190	843 049	108 000	-	-	2 345	-	-	954 585
Cartera de créditos MN	-	80 274	118 335	83 946	278 690	533 855	14 707 847	569 617	16 372 565
Total recuperación de activos MN	633 833	923 323	226 335	83 946	278 690	536 201	14 707 847	569 617	17 959 792
Recuperación de Pasivos en M. N.									
Obligaciones con el público MN	381 057	478 236	83 000	139 500	1 094 235	2 027 953	1 070 749	-	5 274 730
Obligaciones con entidades financieras	-	142 165	142 924	143 695	433 941	811 522	9 055 625	-	10 729 872
Cargos por pagar MN	-	48 651	7 894	785	84 129	4 428	3 375	-	149 262
Total vencimientos de pasivo MN	381 057	669 053	233 818	283 980	1 612 304	2 843 903	10 129 750	-	16 153 864
DIFERENCIA MN	252 776	254 271	(7 482)	(200 034)	(1 333 615)	(2 307 702)	4 578 097	569 617	1 805 928

El siguiente calce de plazos, al 30 de junio del 2021:

Calce de plazos junio del 2021. (en miles de colones).

Recuperación de Activos en M. N. Junio 2021	Vista	de 01 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181a a365 días	Mas de 365 días	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Disponibilidades MN	504 351	-	-	-	-	-	-	-	504 351
Inversiones MN	133	739 000	175 000	-	2 000	-	-	-	916 133
Cartera de créditos MN	-	73 813	77 484	79 539	293 401	524 777	13 171 556	788 733	15 009 303
Total recuperación de activos MN	504 484	812 813	252 484	79 539	295 401	524 777	13 171 556	788 733	16 429 787
Recuperación de Pasivos en M. N.									
Obligaciones con el público MN	456 438	181 824	49 989	131 953	927 429	1 638 202	1 653 293	-	5 039 128
Obligaciones con entidades financieras	-	146 962	147 561	148 211	383 113	781 828	7 617 561	-	9 225 236
Cargos por pagar MN	-	41 666	5 022	6 016	15 939	47 410	363	-	116 417
Total vencimientos de pasivo MN	456 438	370 453	202 572	286 180	1 326 481	2 467 439	9 271 217	-	14 380 781
DIFERENCIA MN	48 046	442 361	49 912	(206 641)	(1 031 080)	(1 942 663)	3 900 339	788 733	2 049 006

b) Riesgo de Mercado

Riesgo de tasas de interés.

La exposición de la Cooperativa a las pérdidas originadas por fluctuaciones en las tasas de interés, cuando se puedan presentar desfases o fluctuaciones en los plazos de las carteras activas y pasivas, está bajo constante supervisión de la administración.

Estos riesgos se presentan cuando existen variaciones en las tasas del mercado, por lo que se monitorea el riesgo a través del calce de brechas observando los vencimientos de los pasivos y las recuperaciones de los activos, en función de la tasa de interés, utilizándose la tasa básica pasiva como referencia, mediante la aplicación del concepto de volatilidad en una serie de doce meses.

Calce de Brechas junio del 2022. (en miles de colones).

Moneda Nacional Junio 2022	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	del 181 a 361 días	de 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Inversiones MN	989 622	103 576	2 438	0	0	239 245	1 334 882
Cartera de Créditos MN	29 783 499	16 981	100 500	9 804	0	0	29 910 784
Total recuperación de activos MN	30 773 121	120 557	102 938	9 804	0	239 245	31 245 666
Obligaciones con el público MN	1 229 391	524 181	1 082 517	2 433 471	684 351	477 237	6 431 148
Obligaciones con Entidades financieras	10 611 641	0	0	0	0	0	10 611 641
Total Vencimientos de Pasivo MN	11 841 031	524 181	1 082 517	2 433 471	684 351	477 237	17 042 788

Calce de Brechas diciembre del 2021. (en miles de colones).

Moneda Nacional Diciembre 2021	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	del 181 a 361 días	de 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Inversiones MN	844 297	108 080	2 439	0	0	0	954 815
Cartera de Créditos MN	29 228 064	35 947	6 591	47 323	3 390	0	29 321 315
Total recuperación de activos MN	30 072 360	144 028	9 029	47 323	3 390	0	30 276 130
Obligaciones con el público MN	836 292	265 768	1 250 641	2 285 834	776 328	468 299	5 883 161
Obligaciones con Entidades financieras MN	10 696 623	0	0	0	0	0	10 696 623
Total Vencimientos de Pasivo MN	11 532 914	265 768	1 250 641	2 285 834	776 328	468 299	16 579 783
DIFERENCIA MN	18 539 446	-121 741	-1 241 612	-2 238 511	-772 938	-468 299	13 696 346

Calce de Brechas junio del 2021. (en miles de colones).

Moneda Nacional Junio 2021	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	del 181 a 361 días	de 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Inversiones MN	739 168	175 093	2 084	0	0	0	916 345
Cartera de Créditos MN	26 386 430	14 832	26 656	11 649	47 666	0	26 487 233
Total recuperación de activos MN	27 125 597	189 924	28 741	11 649	47 666	0	27 403 578
Obligaciones con el público MN	813 562	225 283	515 155	2 269 356	1 389 577	503 242	5 716 175
Obligaciones con Entidades financieras	9 182 637	0	0	0	0	0	9 182 637
Total Vencimientos de Pasivo MN	9 996 199	225 283	515 155	2 269 356	1 389 577	503 242	14 898 812
DIFERENCIA MN	17 129 399	-35 359	-486 414	-2 257 707	-1 341 910	-503 242	12 504 766

c) Riesgo Cambiario

La Cooperativa evidencia un indicador de riesgo normal, debido a que se lleva controles sobre la evolución e impacto del diferencial cambiario.

COOPELECHEROS, R. L. no posee activos ni pasivos en moneda extranjera sujetos al calce de plazos.

d) Riesgo operativo

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Cooperativa, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Incluye el riesgo de impactos negativos resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, la gente que los ejecuta, las tecnologías de información utilizadas o eventos externos y ponga en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a) De salvaguarda de activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- b) Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos (correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- c) De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.
- d) De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos. Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios”.

e) Riesgo de crédito

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera de operaciones con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o inversión, que es sólo unilateral para la entidad que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte produce un riesgo de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o

negativo para ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de mercado subyacentes. Asimismo, cuando la entidad realiza préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia. La exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

f) Riesgo país

Riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación debido a factores que afectan globalmente al país respectivo. El riesgo país comprende el "riesgo soberano" y el "riesgo de transferencia". Por riesgo de transferencia se entiende la posibilidad de que un deudor no pueda hacer frente a sus deudas, aunque tenga fondos para hacerlo, por la existencia de restricciones oficiales que se lo impidan. El riesgo soberano es el riesgo que existe cuando se presta a un Estado o a un Gobierno, y corresponde a las dificultades que podrían presentarse para ejercer acciones contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía.

g) Riesgo de Tecnologías de Información (TI)

El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

h) Riesgo Legal

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

i) **Riesgo de Reputación**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. El Riesgo de Reputación incluye el Riesgo de Legitimación de Capitales.

j) **Riesgo de Legitimación de Capitales**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 8204 y su reglamentación conexas.

Nota 4. Información adicional.

Hechos relevantes y subsecuentes.

Al 30 de junio del 2022, no se establecen por parte de la administración de la cooperativa, otros hechos relevantes que afecten significativamente la posición financiera de COOPELECHEROS, R.L.

Aprobación de estados financieros.

La emisión de los Estados Financieros COOPELECHEROS, R.L. al 30 de junio del 2022, fue aprobado por el Consejo de Administración el 27 de julio de 2022.

_____ U. L. _____